

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

APOYO JUDICIAL. No. 110013110003 1996 04202 00

En atención a la solicitud remitida por la Procuraduría General de la Nación, se ordena que **POR SECRETARÍA SE CORRIGA EL OFICIO 00922** dirigido a la Secretaría Distrital de Integración Social, toda vez que se indico como Cédula de Ciudadanía de la Titular de los Actos Jurídicos el número de identificación 21.050.994, siendo lo correcto 79.452.581.

SECRETARÍA, OFICIESE con las correcciones efectuadas.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 62 HOY 25 DE OCTUBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

JCRS

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **368d10be4459b6564b02653e69cfab6b2a41e287d3011caae6e69fb0dd3ec1e4**

Documento generado en 24/10/2022 04:21:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>